

Guayaquil, 24 de marzo del 2017

Señores

OHM & CO Cía. Ltda. Auditores y Consultores

Av. Pedro Menéndez Gilbert, Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso 25 Of. 2509

Guayaquil,

De nuestras consideraciones:

La presente carta de representación es proporcionada en relación con la auditoria que ustedes han realizado de los estados financieros de **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los indicados estados financieros se expresan en dólares estadounidenses.

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones, suministradas durante su revisión:

Estados financieros

1. Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la Compañía, los cambios en el patrimonio y los flujos de fondos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente, es responsabilidad de la Administración de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley de Régimen Tributaria Interno y su cumplimiento.
2. Todas las transacciones realizadas por la Compañía han sido registradas en los libros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Hemos provisto a ustedes del acceso a toda la información que se considera relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación soporte, entre otra información que ustedes nos han solicitado.
4. No existen deficiencias importantes incluyendo debilidades materiales, en el diseño o funcionamiento del sistema de control interno sobre la información financiera que puedan afectar la capacidad de la Compañía de registrar, procesar, resumir y reportar dicha información.

-
5. Les hemos entregado para su revisión el Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía, celebradas durante el año 2016, cuyas resoluciones han sido cumplidas por la Administración, en la forma allí dispuesta y, en lo pertinente, se revela en los estados financieros o sus notas.
 6. Los supuestos utilizados para realizar estimaciones contables significativas, incluyendo las de valuaciones al valor razonable, se encuentran basadas en la experiencia y las consideramos razonables en las circunstancias; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones realizadas.
 7. Las operaciones que desarrolla la Compañía y sus proyecciones futuras son estimadas bajo la hipótesis de negocio en marcha.
 8. Los saldos de bancos reportados al 31 de diciembre del 2016 por US\$**56,092** corresponden a los saldos registrados en instituciones financieras locales, y han sido conciliados con los estados de cuenta bancarios correspondientes.
 9. Todos los fondos de caja, bancos, otros bienes y activos incluyendo los elementos de propiedad y equipo, de **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA** según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016. La Compañía posee títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad.
 10. Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2016, por un total de US\$**534,984**, representan la venta de bienes y presentación de servicios prestados derivados de la operación de la Compañía hasta la fecha.
 11. Confirmamos que realizamos la toma física de los inventarios de nuestras bodegas, con corte al 31 de diciembre del 2016. Hemos registrado todos los ajustes derivados de este proceso. Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de inventario es de US\$**125,054**.
 12. A la fecha de presentación de los estados financieros, el activo por impuestos corrientes fue de US\$**444,411**, el cual incluye US\$**294,531** por concepto del anticipo del impuesto a la renta único pagado por la actividad bananera. Hemos ingresado una consulta vinculante al Servicio de Rentas Internas, para definir el tratamiento tributario apropiado para esta cuenta. A la fecha de emisión de esta carta, no hemos recibido respuesta.
 13. Todas las propiedades y equipos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, con un valor neto de US\$**340,636** son de propiedad de la Compañía y están valuados a su costo de adquisición. La depreciación de estos activos es calculada linealmente basada en la vida útil de cada elemento.

-
14. A la fecha que se reporta, las cuentas por pagar ascienden a **US\$730,093** y se originaron por la compra de cartones, empaques y demás productos registrados como inventarios.
 15. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía registra **US\$391,825** en obligaciones financieras a corto plazo. Estas obligaciones fueron contratadas con instituciones financieras locales. Poseemos documentos y contratos que respaldan la legalidad de dichas obligaciones.
 16. No existían deudas, al 31 de diciembre del 2016, que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o perdidas contingentes no provistas o expuestas según lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ni juicios o reclamos impositivos o labores que a criterio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos de acuerdo a dicha declaración.
 17. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no contrató instrumentos financieros que involucren uno o más derivados (contratos a futuro y a término, swaps y opciones).
 18. Adicionalmente confirmamos que no conocemos de la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente mostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros contables que amparan los estados financieros.
 19. El impuesto a la renta causado fue menor que el anticipo determinado, por ello, éste último se convierte en el impuesto a pagar, que para el año 2016 es de **US\$12,128**. La participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, determinado para ese mismo año es de **US\$29,003**. Para lo relacionado al impuesto a la renta del ejercicio, hemos compensado las retenciones en la fuente (crédito tributario) con el impuesto causado, dando como resultado un saldo a favor de **US\$5,296**.
 20. Las provisiones por beneficios para los empleados a largo plazo, han sido determinadas por un perito profesional y registradas de tal forma en la contabilidad. Al 31 de diciembre del 2016, hemos constituido: **US\$3,934** por jubilación patronal, y **US\$2,383** de indemnización por desahucio. La compañía reconoce como no deducible el gasto de provisión para jubilación patronal referente a los empleados con un tiempo menor a 10 años.
 21. El patrimonio de la Compañía está compuesto por: Capital social de **US\$260,339**, reservas de **US\$57,179**, y resultados acumulados de **US\$20,875**.

-
22. Al 31 de diciembre del 2016, los ingresos ordinarios de la Compañía ascienden a US\$13,815,338 y sus costos respectivos a US\$13,325,321.
23. Las transacciones y saldos con partes relacionadas que se reportan en los estados financieros, son las únicas que se han originado en nuestra relación con partes relacionadas y se reportan de acuerdo a su valor nominal y se han llevado a cabo en condiciones similares a las realizadas con terceros, en aquello que es aplicable. Para el año 2016, dichas transacciones no superan el límite establecido en la normativa tributaria vigente, sobre la exigibilidad de presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia o su respectivo Anexo.
24. Adicionalmente confirmamos que no conocemos de la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente mostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros contables que amparan los estados financieros.

Fraude y falta de cumplimiento a leyes y regulaciones

- Reconocemos nuestra responsabilidad para el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes.
- Hemos puesto a su disposición los resultados de nuestra evaluación al riesgo para prevenir que los estados financieros puedan contener distorsiones significativas debido a fraude.
- Desconocemos la existencia de:
 - (a) Irregularidades implicando a la gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad que involucre otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros; o,
 - (b) Infringimientos o posibles infringimientos de leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
 - (c) La existencia de reportes de fraude que hayan sido informados a nosotros que puedan afectar los estados financieros.

Litigios legales:

- De acuerdo a nuestro leal saber y entender, la Compañía no mantiene litigios legales o asuntos jurídicos de carácter societarios, que le puedan representar el registro de un pasivo contingente.

Compromisos y otros aspectos:

- Durante el año 2016 la Compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de aplicación, y demás resoluciones o circulares. No existen al 31 de diciembre del 2016, pagos sobre los cuales la Compañía no haya efectuado las correspondientes retenciones. A la fecha que se reporta, no están disponibles los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.
- No existían compromisos de compras por cantidades y a precios que pudieran originar pérdidas para la Compañía. El cumplimiento de los compromisos de ventas contraídas, o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la Compañía que no hayan sido contabilizados.
- No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente el valor de libros o la clasificación de activos y pasivos.
- No tenemos conocimiento de pasivos o contingentes significativos generados por aspectos ambientales, incluyendo aquellos resultantes de actos o posibles actos ilegales.
- No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre, que hasta la fecha de emisión de los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que afecten de manera importante la presentación de los estados financieros de **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA**, al 31 de diciembre del 2016.
- Los Estados Financieros y notas incluyen todas las divulgaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la Compañía, de conformidad con NIIF y otras exposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sujeta la Compañía.

Muy atentamente,

INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA

Ramiro Ponce Chavez
Gerente General

Diana López Rosado
Contadora